

CL

64

2025

05/06/2025

Departamento Ejecutivo Municipal

EL SENOR GUSTAVO DEMARCHI SOLICITA EXCEPCION PARA HABILITAR EL COMERCIO SURTRY S.A.S EN EL RUBRO/ACTIVIDAD DISTRIBUIDORA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS, QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE HANIS N 867.